



**RENOVACIÓN  
P O P U L A R**

**PLAN DE GOBIERNO  
2021-2026**

## **I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

El Partido se define como una organización política humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política.

El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución.

## **II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Nuestra visión es impulsar el Buen Gobierno de manera eficiente, con modernidad y transparente, con una gestión que nos ayude a revalorarnos como ciudadanos de primera, preocupados por los que menos tienen. Del mismo modo, resguardando prioritariamente nuestra absoluta soberanía.

Desde la perspectiva económica, plantearemos un proyecto parecido al “Plan Marshall” para reactivar la economía por sectores, mediante proyectos que sea beneficioso para todos los peruanos, en el mismo sentido reestructuraremos el aparato Estatal, buscando eficiencia, descentralización y desconcentración.

Nuestro gobierno, seguirá implementando y fortaleciendo los servicios básicos, con prioridad en la Alimentación, la Educación, la Salud y la Seguridad; así mismo, implementando grandes proyectos en Infraestructura e Inversión, en el mismo sentido, promoveremos y fortaleceremos medidas drásticas contra la corrupción en todo el Perú, guiándonos de la Agenda 2030 de la ONU.

### III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

#### DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS AL 2026
<p><b>Corrupción endémica en todos los niveles del aparato público</b></p>	<p>Crearemos una Central de Lucha Contra la Corrupción (CCC), la cual dotaremos de plenos poderes para detectar, infiltrar y capturar el delito cometido "in fraganti", así como las irregularidades funcionales en todas sus modalidades y niveles de gobierno. Recuperaremos el principio de autoridad y la confianza en nuestras instituciones. Esta Central se encargará de la verificación de la información patrimonial declarada por los funcionarios públicos.</p>	<p>Pérdida de confianza de los ciudadanos a los gobernantes.</p> <p>Falta de transparencia en los contratos estatales.</p>	<p>Reduciremos de forma sustancial los niveles de corrupción y recuperaremos la confianza del pueblo.</p>
<p><b>Altos niveles de delincuencia y proliferación del pandillaje con alta proliferación de micro comercialización de drogas</b></p>	<p>Derrotaremos la delincuencia común, el pandillaje y la micro comercialización de drogas, por medio de las Unidades Itinerantes de Pacificación Ciudadana, inteligencia y agentes encubiertos, integradas por todas las instituciones del Sistema de Seguridad Ciudadana (Policía, serenazgo municipalidad, Poder Judicial, Fiscalía, organizaciones sociales, etc.)</p>	<p>Altos índices de inseguridad ciudadana.</p> <p>Falta de videovigilancias.</p>	<p>Nos proponemos a reducir significativamente los índices de violencia, delincuencia común, pandillaje y la micro comercialización de drogas.</p> <p>Implementaremos videovigilancias que monitoreen a las ciudades, en trabajo conjunto con gobiernos regionales y municipales.</p>

<p><b>Pobreza extrema como lastre para el desarrollo</b></p>	<p>Reforzaremos las organizaciones populares, para distribuir la ayuda alimentaria a grupos de extrema pobreza; la meta es convertirlos en una pujante clase de emprendedores. Lucharemos para erradicar la pobreza extrema, fortaleciendo –sin caer en la politización– los programas sociales de subsidio y de inversión social. Garantizaremos la eliminación de duplicidades y filtraciones, reduciendo los costos administrativos y fijando políticas de compras más convenientes. Los programas alimentarios se basarán en productos nacionales.</p>	<p>Incremento de desnutrición en los hogares de familias que menos tienen.</p> <p>Incremento de desempleo provocado por la pandemia COVID-19, más peruanos con déficit monetario.</p>	<p>Disminuiremos de manera significativa los índices de pobreza extrema y desnutrición, por medio de canastas básicas que serán adquiridas de los productores agrícolas, mientras se reactiva la economía.</p>
<p><b>Escasez de áreas de esparcimiento familiar</b></p>	<p>Extenderemos a todo el país la experiencia de los Clubes Zonales para fortalecer los lazos y, por consiguiente, los valores familiares, reconociendo el esfuerzo desplegado día a día por la población más vulnerable, otorgándoles lugares de esparcimiento y encuentro familiar de calidad.</p>	<p>Falta de lugares de esparcimiento para las familias.</p>	<p>Aumentaremos los lugares de esparcimiento familiar en todo el Perú.</p>
	<p>Nos preocuparemos de la alimentación desde el vientre de la madre, se continuará en las guarderías y colegios</p>	<p>Incumplimiento de los estándares de</p>	<p>Erradicaremos la anemia y la</p>

<p><b>Desnutrición crónica infantil</b></p>	<p>con un programa alimenticio basado en proteínas, a fin de asegurar las condiciones físicas y mentales de nuestros estudiantes.</p>	<p>calidad en los programas sociales.</p>	<p>desnutrición infantil, por medio de adquisición de productos de calidad a los proveedores nacionales.</p>
<p><b>Déficit de viviendas populares</b></p>	<p>Habilitaremos terrenos de propiedad del Estado con acceso a redes de electrificación, agua y desagüe, rutas de transporte, para que los más pobres tengan acceso a viviendas sismo resistentes, al alcance de sus ingresos.</p>	<p>Falta de accesibilidad a proyectos de financiación con facilidades para vivienda.</p> <p>Falta de servicios básicos en zonas de extrema pobreza.</p>	<p>Mejoraremos viviendas populares, de manera sostenida durante los 5 años de gestión.</p> <p>Implementaremos el servicio de tanques de agua para facilitar a la ciudadanía de este servicio básico y primordial para aquellas familias que viven en zonas de extrema pobreza.</p>
<p><b>Déficit de salud, educación y vivienda en comunidades campesinas y nativas</b></p>	<p>Descentralizaremos los programas de apoyo social, incorporando en los directorios a los representantes de la población organizada. Formaremos Agentes de Desarrollo seleccionados de las propias comunidades, para ser capacitados en atenciones básicas de salud, alfabetización de adultos y saneamiento rural, usando técnicas e insumos nativos.</p>	<p>Falta en la participación de los directorios del gobierno y de consideración a los dirigentes agropecuarios en el abastecimiento de productos de primera necesidad.</p>	<p>Propiciaremos el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas.</p>
<p><b>Poca atención ante el friaje en</b></p>	<p>Crearemos el Sistema de Tambos para tener abastecimiento preventivo y medicinas. Implementaremos casas térmicas y cobertores que</p>	<p>Ausencia de orientación y capacitación por parte de las autoridades a</p>	<p>Reduciremos los impactos negativos para la población, del friaje en zonas altoandinas por medio de convenios</p>

<b>zonas altoandinas</b>	protejan de las bajas temperaturas y se cuide a los animales que son principal fuente de ingresos de los más pobres.	los habitantes que viven en zonas altoandinas.	que capaciten la forma resguardar y mejorar las condiciones de vida de las personas y animales.
<b>Déficit de pescado para la mesa popular</b>	Alentaremos la creación de cadenas de frío que pongan al alcance de la mesa popular las proteínas del pescado como forma de mejorar la dieta alimentaria, generando un impacto positivo en la lucha por reducir la anemia y desnutrición.	Costos elevados de consumo alimento marino.	Incrementaremos el consumo de pescado, fomentando el proyecto para dar facilidades a los pescadores para que llegue a las mesas populares, tipo del mar a la olla.
<b>Déficit en el acceso garantizado de la población con escasos recursos a servicios de salud y medicamentos de calidad</b>	Primero los que menos tienen. Emplearemos el presupuesto de salud prioritariamente hacia la población más pobre. Acabaremos con la cadena de cobros excesivos por medicamentos. Será obligatorio que las farmacias tengan medicamentos básicos que cubran el petitorio de Minsa, Essalud y FFAA y PNP.	Falta de proyección en la adquisición de productos para el Sector Salud e incremento en los costos de los medicamentos.	Proveeremos más y mejores medicamentos a la población de escasos recursos.  Garantizaremos que no falte los medicamentos básicos en todas las farmacias.
<b>Postas Médicas deficientes</b>	Dotaremos y fortaleceremos las Postas Médicas con infraestructura, materiales y profesionales de salud.	Falta de infraestructura, equipamiento y calidad profesional en la Postas Médicas.	Impulsaremos y dotaremos con equipamiento adecuado y personal capacitado en las Postas Médicas.
<b>Déficit de deporte como prioridad en el desarrollo de la persona</b>	El deporte será una política de Estado para mejorar el bienestar general de la persona, con prioridad en los colegios. Crearemos a nivel nacional los Centros de Alto Rendimiento Deportivo	Altos índices de obesidad y poca actividad física en la población.	Mejoraremos y fortaleceremos los Centros de Alto Rendimiento Deportivo (CAR) e impulsaremos la

	(CAR) para la formación de deportistas de alta competición.		actividad deportiva en los colegios.
<b>Reducción de la participación de los padres de familia en la gestión educativa</b>	Aseguraremos la participación efectiva de los padres de familia en la evaluación y fiscalización de la calidad educativa y el desempeño de los profesores. El Director será responsable de la gestión educativa para todo fin.	Ausencia de los Padres de Familia en la supervisión de la calidad educativa escolar impartida en las instituciones y centros de Educativos.	Mejoraremos de manera progresiva la calidad de la educación escolar y superior con la ayuda y supervisión de los padres de familia.
<b>Oportunidades con igualdad de mujeres y hombres</b>	Generaremos oportunidades para todos los peruanos, sin distinción de sexo. Impulsaremos leyes en dicho sentido y mejoraremos las existentes.	Mayores facilidades para profesional de género masculino, ausencia del género femenino en los directorios.	Trabajaremos para que haya oportunidades sin distinción alguna entre hombres y mujeres en base a la meritocracia y sin ninguna clase de discriminación y eliminar los obstáculos en ambos casos.
<b>Falta de capacitación y adecuados créditos para la mujer emprendedora</b>	La mujer es un agente de impulso económico, es el motor de la economía familiar, por lo que trabajaremos de la mano con cada una de ellas. Organizaremos programas de capacitación y asistencia técnica, principalmente en zonas de extrema pobreza, para dotar de habilidades técnicas a las mujeres para la generación de ingresos en sus propias comunidades.	Carencia de formación y capacitación orientadas a las mujeres emprendedoras.	Generaremos la creación del sistema de crédito, orientados para las mujeres emprendedoras brindando las herramientas adecuadas para su desarrollo y desenvolvimiento.

<p><b>Precariedad en la atención primaria en el Sistema de Salud por falta de infraestructura, equipamiento y personal de Sector Salud.</b></p>	<p>Elevar la cobertura de atención en los Centros de Atención Primaria para reducir la sobredemanda hospitalaria en todos los Centros del Sector Salud.</p>	<p>Falta de infraestructura, personal médico y equipamiento en los Centros de Atención Primara del Sector Salud.</p>	<p>Fortaleceremos a los Centros de Atención Primaria, con equipamientos y profesionales.</p>
<p><b>Inadecuado manejo público de la gestión de salud por parte de los gobiernos regionales.</b></p>	<p>Impulsar la educación sanitaria, los estilos de vida saludables y la implementación de programas desde el ministerio correspondiente.</p>	<p>Ausencia de planes estratégicos en la implementación de los servicios de salud en los gobiernos regionales.</p>	<p>Innovación e implementación científica y tecnológica del Ministerio de Salud.</p>
<p><b>Invisibilidad de la especialidad Salud Familiar, como eje central para la promoción y fomento de la salud.</b></p>	<p>Impulsar la especialidad en Salud Familiar, a nivel nacional,</p>	<p>Escasez de profesionales especializados como Médicos de Familia</p>	<p>Promoveremos el Plan Nacional de Promoción de la Salud, con acento en Salud Familiar.</p>
<p><b>Maltrato en la atención por una parte de los profesionales del sector Salud</b></p>	<p>Crear centros de desarrollo personal y gestión del trato humanizado.</p>	<p>Falta de profesionalismo en el trato adecuado hacia los pacientes por algunos profesionales del sector Salud.</p>	<p>Impulsaremos el Módulo Nacional de Calificación Profesional continuo.</p>
<p><b>Ausencia de protocolos, revisiones, planeación para seguridad en el trabajo.</b></p>	<p>Favorecer la Salud Ocupacional, como derecho ciudadano.</p>	<p>Falta de interés por parte de las instituciones en el bienestar del trabajador.</p>	<p>Crearemos la Oficina Nacional de Salud Ocupacional</p>



## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS AL 2026</b>
<b>Deficiente organización y funcionamiento de los Ministerios</b>	Eliminaremos las barreras burocráticas por medio de una intensiva simplificación administrativa, alentando y promoviendo la inversión privada. Promoveremos un Estado al servicio del ciudadano, por lo que implementaremos el “CÓDIGO DEL SERVICIO PÚBLICO” con compromisos concretos de mejora y establecimiento de sanciones por un mal servicio.	Excesiva burocracia en las entidades públicas y los ministerios.	Seguiremos promoviendo la mejora de la modernización en la organización y funcionamiento de los Ministerios
<b>Elevado número de ministerios</b>	Reduciremos el número de ministerios existentes, tomando como preceptos para dicha reducción la ineficiencia, el sobredimensionamiento o de la burocracia estatal y los abultados gastos corrientes, principalmente aquellos que se destinan a asesorías sin sustento técnico, ni beneficio real hacia los ciudadanos. Asimismo, descentralizaremos las sedes ministeriales y el propio Poder Ejecutivo.	Falta de resultados concretos en los ministerios y duplicidad de funciones.  Concentración capitalina de facultades políticas.	Inicio de estudios técnicos a fin de reducir la cantidad de ministerios y redistribuir el personal a las sedes desconcentradas
	Estableceremos incentivos económicos en pro de la mejora en la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, los mismos que se distribuirán de	Desaprovechamiento de las partidas presupuestarias asignadas del	Capacitaremos y fomentaremos el desarrollo de proyectos de

<p><b>Deficiente gestión de los gobiernos regionales y municipales</b></p>	<p>acuerdo a los cambios positivos de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas. Apoyaremos su gestión administrativa, con equipos gerenciales especializados y con experiencia, mejorando el nivel técnico de los funcionarios locales, lo que generará un gran impacto en la gestión.</p>	<p>gobierno central a los gobiernos regionales y municipales por falta de proyectos de desarrollo.</p>	<p>inversión e infraestructura en los gobiernos regionales y municipales</p>
<p><b>Servicio civil profesional con baja valoración en el mercado laboral</b></p>	<p>Revaloraremos la función pública, a la cual se ingresará por méritos y competencias. Incidiremos en la profesionalización, acceso, permanencia y progresión de los funcionarios de acuerdo a resultados y evaluaciones permanentes, donde se dará énfasis a las pruebas de conocimientos por encima de las entrevistas personales. Promoveremos una cultura de compromiso de servicio del profesional público hacia los ciudadanos, los empresarios, proveedores, consumidores y pobladores en general.</p>	<p>Excesiva contratación de amistades, generando nepotismo en el aparato estatal y perjudicando el buen desarrollo al Estado peruano con la contratación de profesionales poco capacitados.</p>	<p>Revaloraremos la función pública en base a la capacitación y meritocracia.</p> <p>Contrataremos a profesionales capacitados para la función pública y reconocer sus competencias en el desempeño laboral, promoviendo el ascenso por meritocracia.</p>
<p><b>Falta de transparencia en el Estado</b></p>	<p>Aseguraremos el acceso masivo a la información vía Internet, no solamente para mejorar la transparencia y el acceso a la</p>	<p>Manipulación en la información sobre las gestiones en el aparato estatal.</p>	<p>Seguir impulsando y fortaleciendo el Gobierno Digital para integrar de manera eficaz la</p>

	información del Estado, sino para comunicar, más rápida y eficazmente, las decisiones de los organismos públicos referentes a trámites realizados por los ciudadanos.		transparencia del Estado con los ciudadanos
<b>Falta de incentivos para la carrera judicial</b>	Promoveremos el acceso de jóvenes profesionales a la carrera judicial luego de un año de formación especializada en la Academia de la Magistratura. Culminada dicha formación, asumirán el rol de jueces y fiscales por un período mínimo de tres años bajo la supervisión de magistrados con experiencia y probada solvencia moral y profesional, quienes ejercerán de tutores.	Acceso limitado de los profesionales en el sector justicia para asumir cargos en el Poder Judicial.	Promoveremos el ingreso de jueces jóvenes a la carrera judicial.
<b>Corrupción al interior del Poder Judicial y del Ministerio Público</b>	Estableceremos mecanismos y canales destinados a denunciar irregularidades dentro del Poder Judicial y del Ministerio Público. Los órganos de control de dichas instituciones pasarán a depender de la Junta Nacional de Justicia, que será la entidad que aplicará las sanciones a los jueces y fiscales.	Según la ONU, las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el poder judicial y la policía.	Promoveremos el estado de derecho en el plano nacional y garantizar la igualdad del acceso a la justicia para todos los peruanos, adecuándonos a las Metas del Objetivo 16 de la Agenda 2030 de la ONU.  Junta Nacional de Justicia con nuevas funciones frente al combate contra la corrupción
	Promulgaremos una ley que determine que las controversias comerciales cuya		

<p><b>Excesiva carga procesal</b></p>	<p>cuantía sea superior a las 10 UIT se tramiten exclusivamente por la vía arbitral. Esto disminuirá la carga de procesos en el Poder Judicial, haciendo más eficientes, rápidos y transparentes de los procesos seguidos en la vía judicial.</p>	<p>Lentitud en la resolución de los procesos judiciales y administrativos.</p>	<p>Impulsaremos la promulgación de la ley destinada a fortalecer la jurisdicción arbitral</p>
<p><b>Escasez de recursos para el Sector Defensa. Reducida capacidad disuasiva</b></p>	<p>Modernizaremos y fortaleceremos a las Fuerzas Armadas, incrementando su capacidad disuasiva para la defensa nacional. Terminaremos de pacificar el VRAEM, fortaleceremos la presencia de Las FFAA en la zona del Putumayo. Impulsaremos las industrias y la ingeniería militares para la construcción de carreteras de penetración, se cubrirá el déficit de viviendas en guarniciones. Se incentivará el ingreso al SMV subiendo el pago a un salario mínimo legal. Arreglaremos el problema pensionario para los que ingresaron al servicio a partir del 2013 y corregiremos las escalas remunerativas del personal subalterno, fijando nuevos topes de acuerdo al grado y responsabilidad para todo el personal de las FFAA. Se dispondrá y</p>	<p>Desface y déficit de los equipos técnicos e inoperativos en las Fuerzas Armadas.</p> <p>Falta de incentivo económico y profesional para el ingreso al servicio militar.</p> <p>Carencia de servicios salud que atiendan directamente a los combatientes.</p>	<p>Fortaleceremos las Fuerzas Armadas con equipamiento moderno y con mayor capacidad operativa.</p> <p>Incentivaremos el interés de los jóvenes para ingresar en las Fuerzas Armadas.</p>

	<p>supervisará la estandarización de los sistemas de comunicaciones.</p> <p>Restituiremos la SEDENA, dependiente de la PCM, INDECI pasará a formar parte de la PCM.</p> <p>El sistema de salud de las FFAA no se puede comparar con el Minsa o Essalud, pues su prioridad es atender la salud del combatiente de manera inmediata y donde se presente el requerimiento.</p> <p>Crearemos la carrera pública para funcionarios civiles de Defensa. Crearemos el Centro de Anticipación Estratégica para monitoreo de indicadores sensibles.</p> <p>Reforzaremos el sistema de Justicia Militar.</p>		
<p><b>Baja consideración a la función policial</b></p>	<p>Nos preocuparemos por el bienestar de la familia policial, así como por su profesionalización.</p> <p>Para ello, promoveremos la creación del Colegio Profesional del Policía. Dotaremos de las herramientas legales que permitan a la Policía desarrollar sin limitaciones su mandato legal y constitucional en favor de la ciudadanía.</p> <p>Crearemos el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Policía</p>	<p>Ausencia del gobierno en la institución policial, restándole autoridad.</p>	<p>Devolveremos la autoridad a la Policía Nacional del Perú en la vigilancia y el orden.</p> <p>Impulsaremos la creación del Colegio Profesional del Policía a fin de Potenciar y dignificar la función policial.</p>

	y la Seguridad, con el fin de elevar el nivel científico, tecnológico y operativo de la Policía Nacional.		
<b>Superintendencia Nacional de Migraciones se encuentra adscrita al Ministerio del Interior y no al Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	Promoveremos que la Superintendencia Nacional de Migraciones dependa del Ministerio de Relaciones Exteriores, y no del nuevo Ministerio de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que el primer Ministerio tenga a su cargo todo lo relacionado a los extranjeros.	La problemática de control migratorio de los ciudadanos extranjeros, que crea la necesidad de que esta oficina dependa de MRE.	La Superintendencia Nacional de Migraciones se encontrará adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>Relaciones Multilaterales</b>	Impulsaremos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores el Multilateralismo, fortaleciendo nuestra integración Latinoamericana, incrementando las relaciones en Asia-Pacífico, Unión Europea, América, África y Oceanía, resguardando prioritariamente nuestra absoluta soberanía.	Déficit en las decisiones en el entorno de la esfera multilateral.  Debilidad del sistema multilateral por la enorme transformación que venimos experimentando en el ámbito internacional.	Fortalecimiento en las relaciones multilaterales y bilaterales.
<b>Peruanos en el Exterior - PEX</b>	Seguiremos promoviendo los derechos de los Peruanos en el Exterior, fortaleciendo las 2 curules aprobadas en el Parlamento. Aprobaremos un Plan PEX que los beneficie.	Más de 3 millones y medio de Peruanos en el Exterior no cuentan con una norma que los ampare.	Trabajaremos por el reconocimiento de los Derechos de los PEX
	Promoveremos que los extranjeros en situación irregular obtengan una calidad migratoria que les	Falta de mayor control en la migración de los	Regularización de

<p><b>Extranjeros en situación irregular</b></p>	<p>permita contribuir de manera económica al país, para lo cual se eliminarán los trámites burocráticos establecidos en la norma migratoria.</p>	<p>ciudadanos extranjeros.</p>	<p>extranjeros</p>
<p><b>Obtención de nacionalidad peruana a los dos años de residencia</b></p>	<p>Promoveremos la obtención de la nacionalidad peruana a los 5 años de residencia en territorio peruano, salvo la naturalización por matrimonio y por ser padre de hijo de peruano, en cuyo caso la nacionalidad se obtendrá a los 2 años de residencia. Asimismo, en el caso de extranjeros que quieran invertir en Perú a partir de S/ 500,000.00, podrán obtener la Residencia inmediatamente, lo cual facilitará la obtención de su nacionalidad.</p>	<p>En los últimos tiempos hemos visto la falta de restricciones en la obtención de la nacionalidad peruana.</p>	<p>Modificación de la Ley de Nacionalidad</p>
<p><b>Existen 18 calidades migratorias que puede obtener un extranjero</b></p>	<p>Reduciremos las calidades migratorias y eliminaremos los trámites burocráticos para la obtención de las mismas. Habrá uniformidad de requisitos, en lo que sea aplicable, para obtener las calidades migratorias.</p>	<p>Falta de uniformización en los trámites para obtener facilidades migratorias.</p>	<p>Extranjeros en situación regular</p>
<p><b>Pago del Impuesto Predial cuando hay cesión gratuita a instituciones educativas</b></p>	<p>Permitiremos a los propietarios de bienes inmuebles destinados para fines educativos, que puedan encontrarse exonerados del Impuesto Predial,</p>	<p>Para la reactivación económica, se requiere facilitar a los predios cedidos para fines</p>	<p>Eliminación de la presunción de obtención de renta para efectos de cesiones gratuitas</p>

	cuando la cesión del bien inmueble es de manera gratuita.	educativos.	
<b>Existencia de tres regímenes tributarios para efectos del Impuesto a la Renta</b>	Eliminaremos los regímenes tributarios para la creación de uno solo que sea amigable y permita la formalización de emprendedores.	Se ha notado muchas trabas burocráticas en la formalización de negocios.	Impulsaremos la formalización de emprendedores.
<b>Tasa impositiva del IGV elevado</b>	Reduciremos la Tasa del IGV para que los informales opten por regularizarse.	El excesivo cobro en impuestos ahuyenta a los emprendedores a tener un negocio formal.	Reducción de la Informalidad y mayor recaudación fiscal
<b>Amplias exoneraciones para efectos del Impuesto a la Renta y el IGV</b>	Reduciremos las exoneraciones para ampliar la base tributaria y con ello la recaudación fiscal aumente.	Compatibilidad con los países de la OCDE.	Mayor recaudación fiscal
<b>No existe legislación para el contribuyente, sólo regulación escasa en el Código Tributario</b>	Promoveremos la promulgación de la Ley del Contribuyente, lo que evitará arbitrariedades de la Administración Tributaria, mejor recaudación y seguridad jurídica	La problemática en el sistema tributario identificado como abuso hacia el contribuyente.	Promoveremos la Promulgación de la Ley del Contribuyente

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS AL 2026</b>
<b>Inestabilidad Económico-financiera a causa del mal manejo del gobierno en la Pandemia</b>	Garantizaremos medidas que permitan un crecimiento sostenido del PBI y una reducida inflación promedio para los próximos 5 años, así como un tipo de cambio que favorezca la exportación.	Debido a la crisis sanitaria, el país llegó a tener 1,8% de inflación a mayo de 2020, según el BCRP.	Trabajaremos por el incremento anual del 2% del PBI hasta llegar al 7% al quinto año.



<p><b>Reducida industrialización tecnológica en el sistema productivo</b></p>	<p>Impulsaremos la industrialización y la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado, diversificando los sectores productivos para reducir la dependencia a la explotación de nuestras materias primas. Trabajaremos en la generación de ventajas competitivas en nuestra economía, dotando al aparato productivo de un mayor contenido tecnológico, altos niveles de innovación y creatividad, a fin de elevar de los niveles de productividad en todos los sectores.</p>	<p>Déficit de sectores productivos en la generación de empleos y carencia en el control de los estándares de calidad</p>	<p>Promoveremos un aparato productivo más industrializado, lo que permitirá la generación de dos millones de empleos nuevos y un incremento de la participación de la industria nacional en todas las industrias e inversiones extranjeras en el Perú con mayores estándares de calidad.</p>
<p><b>Inexistente trabajo en jurisdicciones de pobreza extrema</b></p>	<p>Pondremos especial empeño en la generación de ingresos para los más pobres, por medio de una retribución por horas de trabajo en zonas rurales destinada a, entre otros, reparación de andenes, reforestación y bosque seco. En las ciudades el enfoque estará centrado en trabajos comunales.</p>	<p>Falta de interés por parte del gobierno central y local en las zonas rurales y alejadas para ver la problemática que enfrentan sus habitantes.</p>	<p>Impulsaremos el trabajo digno e igualitario en las propias zonas rurales de los habitantes, para restar la pobreza extrema, para cumplir las Metas del Objetivo 10 de la Agenda 2030.</p>
<p><b>Falta de incentivos a las PYMEs como motor de desarrollo</b></p>	<p>Crearemos el Instituto de Promoción y Desarrollo de las PYMEs, a fin de promover la formalización y la asociatividad empresarial, tanto en consorcios como en cadenas productivas,</p>	<p>Falta de Clusters en el sector productivo e industrial para promover la Pequeña y Mediana</p>	<p>Crearemos el Instituto de Promoción y Desarrollo de las</p>

	<p>ciudades y parques industriales, y cooperativas.</p> <p>Promoveremos la exportación de bienes y servicios producidos por PYMEs, apoyándolas en la colocación de sus productos por medio de la creación del CERTIPYME, certificado de calidad que permitirá exportar los productos de las PYMEs al mundo.</p>	<p>Empresa con una visión internacional.</p>	<p>PYMEs con una visión de intercambio de productos a nivel internacional.</p>
<p><b>Reducido financiamiento para las PYMEs</b></p>	<p>Impulsaremos decididamente, en conjunción con la iniciativa privada, el acceso al financiamiento para las PYMEs. En ese marco, apoyaremos la creación del Banco Pyme, de capital privado.</p>	<p>Falta de incentivo en el emprendimiento para la creación de las PYMEs por falta de capital inicial.</p>	<p>Creación del Banco PYME</p>
<p><b>Falta de apoyo a los mercados populares</b></p>	<p>Impulsaremos la modernización de los mercados de abasto y centros comerciales, incluyendo la implementación de mercados mayoristas y reorganizando integralmente el programa Mi Mercado.</p>	<p>La crisis sanitaria ha visibilizado la falta de principales mercados de abastos a nivel nacional y sobre todo en Lima.</p>	<p>Promover más y con mejores condiciones a los mercados de abastos y mayoristas.</p>
<p><b>Muy reducidas Zonas Libres de Impuestos (zonas francas) para el desarrollo turístico, industrial y comercial</b></p>	<p>Impulsaremos el desarrollo de Parques Logísticos y de Comercio Internacional, así como Zonas Libres de Impuestos con países limítrofes, especialmente en jurisdicciones con alto potencial de inversión.</p>	<p>El incremento del contrabando es una falencia en la entidad estatal.</p>	<p>Seguiremos impulsando las Zonas de Libre Comercio, para contrarrestar el contrabando.</p>

<p><b>Reducida promoción de productos autóctonos</b></p>	<p>Promoveremos el desarrollo industrial para el consumo interno y la exportación de productos como la trucha, el paiche, la tilapia, la maca, el camu camu, la lúcuma, el maíz gigante, el cuy, entre otros productos nativos. Incorporaremos mecanismos de promoción a la inversión inicial.</p>	<p>Poca visibilidad de los productos de primera necesidad conocidos como originarios o de lugar.</p>	<p>Aumento y mejoramiento de la calidad de productos nativos</p>
<p><b>Reducida promoción de la producción de productos artesanales</b></p>	<p>Incorporaremos a las comunidades de las zonas rurales al trabajo familiar por medio de la artesanía, promoviendo el uso de materiales e insumos regionales, capacitándolas para el conocimiento de nuevas técnicas de elaboración y comercialización.</p>	<p>La pérdida de costumbres y tradiciones en el trabajo artesanal de las familias en las diferentes ciudades del Perú.</p>	<p>Aumento y mejoramiento de la calidad de productos artesanales e incentivo para seguir impulsando el trabajo artesanal familiar.</p>
<p><b>Deficiente Sistema de transporte</b></p>	<p>Potenciaremos el Sistema "Metropolitano" en el Perú, en estrecha cooperación con las Municipalidades, para solucionar definitivamente el problema del transporte urbano. En Lima apoyaremos la conclusión de los sistemas masivos de transporte en marcha: Metropolitano y Tren Eléctrico. Impulsaremos decididamente más Líneas del Metro.</p>	<p>La problemática que presenta el transporte público es un eje importante, para que haya un orden vial en las ciudades.</p>	<p>Implementaremos más líneas de transporte urbano a nivel nacional.</p>

<p><b>Deficiente Infraestructura vial a nivel nacional</b></p>	<p>Promoveremos decididamente la rehabilitación y ampliación de la Red Vial Nacional, en especial las carreteras de penetración, que serán autopistas de cuatro carriles; participarán en su construcción batallones de ingeniería de las FFAA.</p> <p>Estas permitirán el desarrollo económico y social, y a lo largo de su recorrido se incrementará el turismo receptivo y mejorará las cadenas productivas para el despegue de las regiones.</p>	<p>La problemática de conexión entre los pueblos del Perú es complicada por falta de carreteras y la falta de implementación de vías y autopistas.</p>	<p>Impulsaremos la construcción de autopistas y vías en buenas condiciones a nivel nacional para las conexiones entre pueblos vecinos, ejemplo: conectar Jaén, Cajamarca, Chota, Cutervo, Pomalca y otras ciudades del Perú.</p>
<p><b>Deficiente infraestructura y servicios portuarios y aeroportuarios</b></p>	<p>Potenciaremos el puerto del Callao y puertos del país, para consolidar al Perú como eje del transporte de carga en Sudamérica con la finalidad de aumentar nuestras exportaciones y el empleo.</p> <p>Impulsaremos la modernización, el desarrollo y la seguridad del aeropuerto del Callao y de los del país, aumentando salas de embarque, capacidad de almacenamiento de carga, y asegurando una mayor oferta de servicios de atención aeroportuaria.</p>	<p>El incremento del tránsito en los Aeropuertos y Puertos del Perú, han mostrado la importante tarea de ampliar la capacidad de recepción de pasajeros y de carga.</p>	<p>Impulsar el inicio de la construcción de la 2da pista del AIJCH y continuar con la ampliación de los muelles del puerto del Callao.</p> <p>Promoveremos la implementación de más puertos de carga para el intercambio comercial.</p>

<p><b>Marcado déficit de redes ferroviarias a nivel nacional</b></p>	<p>Recuperaremos la conectividad interna y externa del Perú, con redes ferroviarias modernas que transporten pasajeros y cargas con mayor seguridad y eficiencia, promoviendo asociaciones de gobierno a gobierno.</p>	<p>Los países desarrollados nos han demostrado la importancia de la conexión ferroviaria. En Perú los proyectos en este aspecto son poco considerados por el alto coste en la implementación de estos.</p>	<p>Promoveremos la construcción de la línea ferroviaria que una Tumbes y Tacna con la finalidad de concluirla al 5to año de nuestro Gobierno.</p> <p>Impulsaremos el Tren Bioceánico que conecta los océanos Atlántico y Pacífico.</p>
<p><b>Deficiente conectividad de internet para el país</b></p>	<p>Impulsaremos que los proveedores de comunicación vía internet abastezcan de comunicación digital (banda ancha) a todo el territorio nacional, a precios asequibles.</p>	<p>La insuficiente partida en el ámbito tecnológico y científico ha demostrado la precariedad de la comunicación digital, sobre todo en la parte educativa.</p>	<p>Fomentaremos la conectividad digital a nivel nacional.</p>
<p><b>Deficiente apoyo a la actividad agropecuaria</b></p>	<p>Implementaremos la Ley de la Defensoría del Campesino y un marco jurídico facilitador y predecible. Fortaleceremos la capacidad institucional y las carreras públicas especializadas para la aplicación efectiva y expeditiva de este marco regulatorio de la actividad agropecuaria.</p>	<p>Las movilizaciones sociales en el sector agrario han desvelado la carencia de la promoción y reconocimiento del trabajo en dicho sector.</p>	<p>Creación de la Defensoría del Campesino.</p> <p>Seguir impulsando un trabajo digno y reconocido hacia los trabajadores agropecuarios.</p>
<p><b>Excesivas</b></p>	<p>Impulsaremos la Autoridad de Cuencas para planear y gestionar de manera integrada la infraestructura física</p>	<p>La ausencia de vigilancia en el principal recurso de nuestras vidas, que</p>	<p>Creación de la</p>

<p><b>regulaciones para lograr una eficiente administración y distribución de los recursos hídricos</b></p>	<p>de los sistemas productivos y el manejo de los recursos naturales, por medio de las regulaciones ambientales, las normas de comercialización y sanitarias, concertando a las organizaciones de productores con los gobiernos locales y regionales.</p>	<p>emana de una Cuenca hidrográfica puede hacer que en los próximos años venideros carezcamos de la fuente principal como es el Agua.</p>	<p>Autoridad de Cuencas como organismo autónomo.</p>
<p><b>Deficiente Investigación, desarrollo y gestión en el ámbito agrícola</b></p>	<p>Construiremos un sistema de investigación desde cada valle y cuenca, con los mejores agricultores y el soporte de instituciones universitarias e institutos especializados – públicos y privados– con la más alta excelencia científica. Promoveremos y suscribiremos acuerdos con los mejores centros de investigación mundial y contrataremos a profesionales calificados en la comunidad científica internacional, para colocar al Perú como potencia mundial en las aplicaciones de su biodiversidad. Promoveremos un agro libre de transgénicos.</p>	<p>El ruido sobre la proliferación de los alimentos con transgénicos nos ha puesto en alerta y ha desvelado la inseguridad alimentaria.</p>	<p>Creación de un eficiente sistema de I&amp;D en cada cuenca y valle agrícola.  Impulsaremos la producción de los alimentos orgánicos.</p>
	<p>Apoyaremos a las organizaciones de los empresarios agrarios para gestionar los</p>	<p>La falta de zonas especializadas</p>	

<p><b>Deficiente comercialización de los productos agrarios</b></p>	<p>clusters y cadenas productivas de los principales productos de sus regiones y promoveremos más y mejores mecanismos de asociatividad, a efectos de lograr mejoras en la comercialización de sus productos, obtención de créditos, transferencia de tecnologías, emprendimiento de nuevas inversiones y realización de programas de capacitación permanente.</p>	<p>para el comercio de los principales productos agropecuarios crea la necesidad de impulsar clusters en el sector.</p>	<p>Impulsaremos el fortalecimiento de las organizaciones agrarias.</p>
---	--	---	--

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL**

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS AL 2026</b>
<p><b>Deficiente control de las emisiones de gases de efecto invernadero</b></p>	<p>Controlaremos las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes debido a que el Perú, uno de los 10 países con mayor biodiversidad en el mundo y firmante del Convenio de Kyoto, es sumamente sensible a los desastres naturales que el cambio climático origina.</p>	<p>Altos índices de material particulado inferior a 10 micras<sup>1</sup>.  Aumento del índice de radiación ultravioletas según la Vigilancia Atmosférica Global<sup>2</sup>.</p>	<p>Trabajaremos por la reducción significativa de la emisión de los gases de efecto invernadero.</p>
	<p>Estableceremos mecanismos de carácter obligatorio para evitar que las municipalidades y las empresas públicas y privadas viertan</p>		

<sup>1</sup> INEI: Estadísticas Ambientales (2020) <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/11-informe-tecnico-estadisticas-ambientales-oct-2020.pdf>

<sup>2</sup> INEI Ibid.

<p><b>Deficiente manejo de los recursos hídricos</b></p>	<p>desechos peligrosos, desperdicios y aguas residuales a los cuerpos de agua naturales, y fomentaremos el tratamiento de aguas contaminadas con asociaciones público-privadas. Reforzaremos la institucionalidad y facultades del Consejo Nacional del Agua para un eficiente manejo técnico de las cuencas. Aumentaremos el servicio de agua potable en todo el país. Se implementará un programa de emergencia de “agua en la esquina”, para cubrir las necesidades inmediatas de la población.</p>	<p>Altos índices de desechos y residuos sólidos en ríos y cuencas.</p> <p>Contaminación del agua por el vertimiento de relaves Mineros, aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce<sup>3</sup>.</p> <p>Falencias en la recolección de servicios y escasa valorización de residuos orgánicos e inorgánicos<sup>4</sup></p>	<p>Desarrollar una eficiente administración en los Recursos Hídricos a fin de contar con agua de calidad, para cumplir las Metas del objetivo 6 de la Agenda 2030 de la ONU.</p>
<p><b>Deficiente protección de los bosques</b></p>	<p>Protegeremos los bosques contra la tala indiscriminada respetando el hábitat de las poblaciones que viven en ellos. Realizaremos una enérgica política de reforestación en zonas afectadas. Impulsando su explotación sustentada y un inventario de los mismos.</p>	<p>Disminución de bosques de manera significativa<sup>5</sup>.</p>	<p>Promoveremos la reforestación de 500 mil hectáreas en forma anual hasta llegar a los 2 millones con el apoyo de reservistas.</p> <p>Ajustar las políticas de desarrollo sostenible al Objetivo 15 de la</p>

<sup>3</sup> INEI (2020) <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/11-informe-tecnico-estadisticas-ambientales-oct-2020.pdf>

<sup>4</sup> OEFA (2019) [https://drive.google.com/file/d/1ZNxh7W83R4NtLx\\_C8YYeqjwDw3WW\\_2ZD/view](https://drive.google.com/file/d/1ZNxh7W83R4NtLx_C8YYeqjwDw3WW_2ZD/view)

<sup>5</sup> Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA (2018) <https://sinia.minam.gob.pe/informacion/tematicas?tematica=04>



	Promoveremos la producción de madera certificada.		Agenda 2030 de “Vida de Ecosistemas Terrestres” y
<b>Deficiente protección de los recursos marinos</b>	Promoveremos la pesca sostenible y responsable con los recursos marinos, mitigando el impacto de los residuos sólidos y líquidos propios de esta actividad industrial. Promoveremos la acuicultura de especies marinas, fluviales y lacustres.	Contaminación y acidificación en el océano que provoca un efecto desfavorable sobre el ecosistema y la biodiversidad marina.	Impulsaremos la promoción de la pesca sostenible e implementación de PYMEs de acuicultura en forma transversal, entre la costa y la selva.  Desarrollaremos políticas que estén encauzadas con las Metas del Objetivo 14 de la Agenda 2030.
<b>Deficiente gestión de los recursos renovables y no renovables</b>	Garantizaremos el uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, a través de herramientas efectivas que garanticen una adecuada gestión de la explotación minera, pesquera, agroindustrial, forestal y demás sectores. Evitaremos la degradación de ecosistemas que amenazan con la extinción de la fauna y flora, orientándonos a su protección. Pondremos freno a la destrucción y tráfico ilegal de la diversidad biológica.	Déficit de energía en el Norte y Sur del País <sup>6</sup> .	Mejoramiento de la redistribución de los recursos energéticos naturales a través de una gestión efectiva de la diversidad biológica y ecosistemas.

<sup>6</sup> Informe de perspectiva del SEIN (2017) Los Recursos Renovables del Perú frente a su gran enemigo.  
<https://www.infoenergetica.com/renovables-peru-gas-natural>

<p><b>Deficiente protección de las comunidades nativas y originarias</b></p>	<p>Protegeremos a las comunidades nativas y originarias respetando y manteniendo su cultura con un enfoque pluricultural y multilingüe. Fomentaremos las áreas naturales protegidas y los bosques nacionales donde los nativos puedan desarrollar sus actividades tradicionales, de tal manera que se les permita la extracción de su sustento en su hábitat natural. Suscribiremos convenios que fueren necesarios garantizándoles la seguridad sobre la propiedad de sus tierras y los recursos naturales.</p>	<p>Amenaza de pérdida de costumbres y tradiciones en las comunidades nativas.</p> <p>Falta de vigilancia en los alrededores de las comunidades nativas que se sienten amenazadas por la deforestación y tala de los bosques.</p>	<p>Fortaleceremos la protección de las comunidades nativas y originarias brindándoles seguridad sobre sus recursos y el mantenimiento de su cultura.</p>
<p><b>Reducida inversión en la Amazonía</b></p>	<p>Fomentaremos la pequeña y mediana inversión nacional en la Amazonía en alianza con las comunidades nativas locales, para lo cual recibirán capacitación y acompañamiento por parte del Estado, a fin de que estos emprendimientos en especies propias –como el café, el cacao, el camu-camu, entre otras materias primas, permitan disminuir la brecha de pobreza y mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Falta de orientación y capacitación a la población de las comunidades nativas para la producción y venta de sus productos.</p>	<p>Impulsaremos el incremento significativo de recursos y financiamiento para las comunidades nativas y sus productos originarios.</p>

<p><b>Falta de conciencia y educación ambiental</b></p>	<p>Garantizaremos el derecho del acceso a la información pública sobre las políticas, normas y medidas a tomar por el gobierno, en caso de afectaciones al medio ambiente y ecología o cualquier daño ocasionado a la nación.</p> <p>Promoveremos la educación ambiental efectiva, a fin de formar ciudadanos participativos, responsables, pensadores críticos, participativos, conscientes y respetuosos del medio ambiente y el cuidado a la ecología.</p>	<p>Ausencia por parte del gobierno en la concientización del ciudadano en la protección del medio ambiente.</p>	<p>Fomentaremos la educación de conservación del medio ambiente por medio del acceso a la información y participación ciudadana.</p>
<p><b>Deficiente generación de energía limpia</b></p>	<p>Como parte de nuestro Plan Energético Nacional, priorizaremos la generación de energía limpia hidroeléctrica, desarrollando concesiones de generación, transmisión y distribución eléctrica, y fomentaremos, mediante incentivos a la inversión privada, electricidad para los pueblos rurales y aislados, destinada a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.</p>	<p>Falta de adopción de políticas en generar energía limpia y el mantenimiento de la energía térmica generada por hidrocarburos, como gas, petróleo y diesel, generando partículas (PM 2.5), dióxido de azufre y de nitrógeno que afectan la calidad del aire<sup>7</sup>.</p>	<p>Promoveremos y priorizaremos las fuentes de energías limpias generadas desde la Hidráulica, Eólica y Solar</p>

<sup>7</sup> RPP (2018). [https://rpp.pe/mundo/medio-ambiente/solo-3-de-la-energia-en-peru-viene-del-aire-o-del-sol-noticia-1063314#:~:text=La%20mayor%20parte%20de%20electricidad,47%25%20de%20energ%C3%ADa%20hidroel%C3%A9ctrica\).&text=Sin%20embargo%2C%20la%20energ%C3%ADa%20t%C3%A9rmica,como%20gas%2C%20petr%C3%B3leo%20y%20diesel.](https://rpp.pe/mundo/medio-ambiente/solo-3-de-la-energia-en-peru-viene-del-aire-o-del-sol-noticia-1063314#:~:text=La%20mayor%20parte%20de%20electricidad,47%25%20de%20energ%C3%ADa%20hidroel%C3%A9ctrica).&text=Sin%20embargo%2C%20la%20energ%C3%ADa%20t%C3%A9rmica,como%20gas%2C%20petr%C3%B3leo%20y%20diesel.)

<p><b>Deficiente distribución de gas</b></p>	<p>El gas de Camisea será destinado principalmente para atender la demanda interna. Promoveremos la construcción de gaseoductos regionales para satisfacer la demanda con concesiones de distribución del gas hasta la puerta de cada casa.</p>	<p>El coste elevado del gas hace que parte de la ciudadanía no tenga acceso al mismo.</p>	<p>Incrementaremos de manera sostenida el consumo de gas durante los 5 años de gestión</p>
<p><b>Deficiente empleo de gas natural</b></p>	<p>Impulsaremos proyectos que utilicen el gas natural para proporcionar agua en la costa, con la finalidad de irrigar zonas actualmente desérticas y dotar de agua y desagüe a poblaciones costeras aisladas.</p>	<p>Falta de agilización en el desarrollo del proyecto gas natural.</p>	<p>Trabajaremos para Proporcionar energía a Gas para la Costa, Sierra y Selva</p>
<p><b>Deficiente participación nacional en la modernización de la minería</b></p>	<p>Impulsaremos la inversión en tecnología y procedimientos de última generación para la minería, con la finalidad de contar con una industria moderna, limpia y cuidadosa del medio ambiente. Impulsaremos la investigación geológica que permita la explotación de nuevos yacimientos. Adicionalmente a ello, fomentaremos procesos que den un mayor valor agregado a nuestras materias primas, con la finalidad de aumentar la exportación de productos terminados.</p>	<p>La falta de información sobre la exploración minera en aquellas zonas que dependen de la agricultura ha generado una desconfianza en los habitantes.</p>	<p>Promoveremos la modernización de la minería con respeto al Medio Ambiente y compatible con la Agricultura.</p>

#### **IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Lo primero que se hará es verificar el presupuesto que se tiene en las arcas fiscales, para establecer lo que se recibió y a cuánto incrementó el presupuesto al finalizar nuestro gobierno.

Por otro lado, nuestro compromiso en la disciplina fiscal es tener una inflación inferior al 2.5% y proyectamos el crecimiento anual del PBI al 7%, al culminar nuestro mandato.

Por último, anualmente el Presidente informará en el Discurso de 28 de julio, sobre el cumplimiento del presente Plan de Gobierno, ante la representación nacional.